

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-386-CM18 ADQ. DE PINTURAS PARA MANTENCIÓN ESTADIO MUNICIPAL, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1352 .-/

QUILLECO, 18 DE JUNIO DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

- a) La Orden de Pedido N° 206 con fecha 14/06/2018, proveniente de Dideco, solicitando 1 galón de látex cerecita color blanco, 4 galón de anticorrosivo soquina, para mantención Estadio Municipal de Quilleco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-386-CM18 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 1 galón de látex cerecita color blanco, 4 galón de anticorrosivo soquina, para mantención Estadio Municipal de Quilleco, a la empresa **RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO RUT 7.034.236-7 TALCA** por un monto total de \$ 66.164 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.999(4) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

VºBº: RCM/jda.
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° <u>871</u>
FECHA	<u>18/06/18</u>
COMPRADORA	<u>Jenny Asunban</u>